



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/01/2017

CONSOLIDACIÓN MAPA DE RIESGO

NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO
OBJETIVO DEL PROCESO: Desarrollar la evaluación de riesgo, recomendar la medida de protección así como dar trámite de emergencia de manera oportuna, eficiente, eficaz, y con un enfoque diferencial, de conformidad con el marco jurídico vigente.

No. DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO							INDICADOR (Mide el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	PROBABILIDAD	IMPACTO	NEUEVA EVALUACIÓN	TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO		
R1	Insuficiencia de personal calificado para adelantar las actividades del Proceso de Evaluación del Riesgo	1. No existe suficiente personal calificado al interior de la Unidad Nacional de Protección que cumpla con el perfil requerido para el desempeño de las actividades de la Subdirección de Evaluación del Riesgo. 1. No hay asignación de presupuesto suficiente para el funcionamiento de la misión/misión de la Entidad	1. No atender oportunamente las Solicitudes de Protección 2. Acciones disciplinarias, fiscales y jurídicas en contra de la Entidad	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Recabar sobre la necesidad de la contratación personal idóneo y suficiente. 2. Seguimiento a las devoluciones de los Análisis por parte de Control de Calidad. 3. Seguimiento a la Asignación de OT Vs. las OT Cerradas	PROBABILIDAD	2	20	ZONA RIESGO ALTA	Disminuir Impacto	1. Identificar el impacto que está generando la falta de personal idóneo y suficiente para realizar las actividades del Proceso de Evaluación del Riesgo 2. Acompañar a los Analistas procurando la presentación de los casos que se encuentren Extemporáneos 3. Agrupar Órdenes de Trabajo por área geográfica	Documento informativo Informe de Gestión mensual del Grupo Control de Calidad Informe de Gestión mensual del Grupo de Asignaciones	Coordinadores de la Subdirección de Evaluación del Riesgo Grupo Control de Calidad
R2	Que el nivel de riesgo no se pondere sobre la base de elementos objetivos, y de acuerdo de la situación de riesgo, amenaza y/o vulnerabilidad del Evaluado	1. No se realizan las actividades de campo conducentes y pertinentes 2. Inaplicación adecuada de los criterios jurisdiccionales 3. Dejarse llevar por estereotipos o prejuicios 4. Aceptar dadas para inducir el resultado del estudio. 1. Los delegados del GVP, determinen el nivel de riesgo y generen recomendaciones de manera subjetiva.	1. Implementación de Medidas de Protección de manera impropia (desgaste administrativo, deterioro patrimonial) 2. Abtacción de los derechos a la vida, seguridad e integridad del Evaluado 3. Pérdida de credibilidad y deterioro de la imagen Institucional	2	20	ZONA RIESGO ALTA	1. Seguimiento por parte de los Asesores de Control de Calidad verificando que la argumentación del estudio se este debidamente sustentada. 2. Identificación de las devoluciones realizadas a los Analistas por parte del Equipo de Trabajo de Control de Calidad en el Formato "RESUMEN INFORMACIÓN PARA GVP" por la variable "INADICUADA SINTESIS DE CONCLUSIONES". 3. Identificación de novedades por parte de la Secretaría Técnica del GVP a los Analistas	PROBABILIDAD	1	20	ZONA RIESGO MODERADA	Reducir Ocurrencia	1. Verificar que se cumpla el protocolo establecido para el procedimiento, por parte del Grupo de Control de Calidad 2. Verificar que se apliquen adecuadamente los criterios jurisdiccionales 3. Informar las novedades que se presenten con los Analistas en las sesiones del GVP	1. Número total de órdenes de trabajo con devolución a los Analistas por Control de Calidad / Número total de órdenes de trabajo presentadas al Grupo de Control de Calidad de Análisis de Riesgo Cantidad de devoluciones realizadas del formato RESUMEN INFORMACIÓN PARA GVP por la variable "INADICUADA SINTESIS DE CONCLUSIONES"	Grupo Control de Calidad Grupo Secretaría Técnica del GVP
R3	Que se afecte el Objetivo del Proceso de Gestión Evaluación del Riesgo por la escasez o carencia de Medios Logísticos para el cumplimiento y oportuidad de las actividades	1. Que la Subdirección de Evaluación del Riesgo, no cuente con la disponibilidad presupuestal para atender las Solicitudes de Evaluación del Riesgo 2. Sobrecarga laboral 3. Inconvenientes con los procesos de contratación o a nivel administrativo para la asignación de personal. 1. Inadecuada proyección del presupuesto elaborado por la UNP 2. Asignación limitada de recursos económicos por parte del Ministerio de Hacienda ocasionando déficit presupuestal 3. La ocurrencia de hechos coyunturales dentro de la dinámica político - social, capaces de generar sobre demanda de solicitudes, u/o proyecciones, que desborden la capacidad de la Subdirección de Evaluación del Riesgo.	1. Disminución de la capacidad de respuesta a las solicitudes de Evaluación del Riesgo 2. Incumplimiento en las entregas de las tareas asignadas	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Recabar sobre la necesidad de adquirir los medios logísticos idóneos y suficientes para la labor.	PROBABILIDAD	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Disminuir Impacto	1. Realizar el pronóstico de recursos que pueda afectar positiva o negativamente el objetivo del Proceso (puestos de trabajo, equipos de cómputo, medios de comunicación, acceso a internet, papelería entre otros) Actualización del inventario de la Subdirección de Evaluación del Riesgo	Informe mensual de novedades Actualización del inventario de la Subdirección de Evaluación del Riesgo	Subdirección de Evaluación del Riesgo
R4	Pérdida y/o ingreso erróneo de la información en cualquier etapa de las actividades del Proceso Gestión Evaluación del Riesgo	1. Dato en la Plataforma SER 2. Daño en el servidor de Correo Institucional 3. Errores en el ingreso de información en la Plataforma SER 4. Falta de soporte especializado que atienda a los requerimientos de la Plataforma SER 5. Falta o pérdida de los medios logísticos, asignados para atender las Solicitudes de Protección 6. Falta de un Sistema de Información que contemple toda la Ruta de Protección 7. Falta de adquisición de licencias de software avanzado para la generación de insumos que se requieren para el desarrollo de la Ruta de Protección Individual y Colectiva. 1. Falta de protocolo de seguridad de la información 2. Falta de asignación de los recursos suficientes para atender las necesidades tecnológicas que la UNP requiere	1. Afectación a la seguridad e integridad del Solicitante y/o Beneficiario 2. No atender oportunamente las Solicitudes de Protección 3. Pérdida de la información de registros históricos del Solicitante y/o Beneficiario 4. Revisación de la persona a evaluar 5. La consulta de la información puede presentar deficiencias por lo tanto no es efectivo 6. Uso de software libres que contiene codificación abierta, lo cual genera el fácil acceso a la información por personas ajenas a la UNP	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Seguimiento a la entrega de los expedientes de los Evaluados. 2. Seguimiento a la firma del Formato Cadena de Custodia para los Servidores Públicos que deban manipular el expediente del Evaluado.	PROBABILIDAD	2	20	ZONA RIESGO ALTA	Reducir Ocurrencia	1. Establecer un Protocolo Interno de los expedientes de los Evaluados en el Proceso de Evaluación del Riesgo de acuerdo a los lineamientos archivísticos y de control de registros 2. Recomendar y verificar el control, custodia y cuidado de la información a los Funcionarios involucrados en los procedimientos de Evaluación del Riesgo	Carpetas entregadas al GVP / Casos tratados en el GVP Devoluciones por falta de firma y diligenciamiento del Formato Cadena de Custodia	Coordinadores de la Subdirección de Evaluación del Riesgo
R5	Afectación a la seguridad e integridad de los Funcionarios o Contratistas que realicen actividades de campo	1. Falta de implementación de protocolos de Seguridad y Medidas de Autoprotección para los Analistas en el desarrollo de la Evaluación del Riesgo 2. Falta de seguimiento al Formato de Reporte de Vale	1. Afectación a la seguridad e integridad de los Funcionarios y Analistas que desarrollan actividades de campo 2. Posibles procesos legales en contra de la UNP por no tomar medidas de prevención ante la seguridad de los funcionarios y contratistas	2	10	ZONA RIESGO MODERADA	1. Seguimiento al reporte de despachamientos de los Servidores Públicos realizados a la línea del COPP.	PROBABILIDAD	1	10	ZONA RIESGO BAJA	Reducir Ocurrencia	1. Verificación de la Planilla el reporte del COPP	Cantidad de Analistas que se reportan al COPP	Grupo CRAI
R6	Falta de respuesta y demora en la atención a las Solicitudes de Protección allegadas a la Unidad Nacional de Protección.	1. Falta de competencia requerida en el manejo de políticas públicas y el marco normativo legal vigente. 2. Desconocimiento del manual de funciones, documentación de los procedimientos y oportunidad 3. Falta de interés y compromiso de los funcionarios y contratistas de la entidad. 4. Falta de cuidado, aplicación y diligencia del funcionario y/o contratista en lo que hace, en especial en el cumplimiento de una obligación a partir de manera adecuada el expediente del peticionario. 5. Ausencia de conocimiento y experiencia en la atención de Solicitudes de Protección. 6. Alta rotación del personal. 1. Cambios marco normativo legal 2. Incremento en el número de solicitudes allegadas a la entidad. 3. No se presentan los requisitos mínimos requeridos para ingresar al Programa de Prevención y Protección.	1. Interrupción de las actividades desarrolladas del procedimiento de Solicitudes de Protección. 2. Deterioración de la calidad del servicio. 3. Debilidades en el desarrollo y trazabilidad del procedimiento de solicitudes de protección. 4. No alcanzar las metas propuestas en el plan de acción	4	10	ZONA RIESGO ALTA	1. Seguimiento y control a los expedientes de los peticionarios de Solicitudes de Protección que son enviados al Grupo de Asignaciones de Misiones de Trabajo. 2. Apoyo a los equipos de trabajo de cada población de acuerdo a las necesidades.	PROBABILIDAD	3	10	ZONA RIESGO ALTA	Reducir Ocurrencia	1. Hacer Seguimiento y control al cumplimiento y responsabilidades de los contratistas y/o funcionarios del grupo, mediante Informes mensuales de gestión 2. Organizar grupos de trabajo interno para la adecuada identificación de las Solicitudes de Protección allegadas, en aras de garantizar el correcto trámite de las mismas de acuerdo con la población en la que se pueda a clasificar el caso.	Actas de Reunión de seguimiento Número de equipo de trabajo por poblaciones que fueron apoyadas	Grupo Solicitudes de Protección